

Asunción, junio de 2026.

Nota EEN N° 34.-

Señor

JORGE ILIOU SILVERO, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA)
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la Nota de la DINAVISA N° 316 - Expediente SIME N° 12.718/2026, mediante la cual solicita la adquisición de seis (6) equipos de transporte; conforme al Decreto N° 5311/2026 *“Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”*

En el contexto de la sesión del Equipo Económico Nacional (EEN) - Acta N° 29, se procede a comunicar la autorización para la adquisición de seis (6) equipos de transporte con Fuente de Financiamiento 30 *“Recursos Institucionales”*, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO G.
Camioneta	5	240.000.000
Minibús	1	400.000.000

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludar con mi más distinguida consideración.

Secretario Ejecutivo del EEN